

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 30 de abril de 2022

Julio Andrés Galeano pareja
Secretario (E)

AUTO SUSTANCIACION No.151

Rad. 2022-00038-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), tres (03) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

Agréguese al presente proceso Ejecutivo de Alimentos promovido por la señora SANDRA PATRICIA PRIETO ZULETA, en representación de los intereses del niño Juan Camilo López Prieto en contra del señor RAFAEL EDUARDO LÓPEZ QUINTERO, y póngase en conocimiento de las partes:

- Comunicado con radicación 2022-4242617 del 08 de abril de 2022, allegado por la administradora colombiana de pensiones COLPENSIONES.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONER EN CONOCIMIETO de las partes en el presente proceso comunicado allegado por parte de COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE



WILMAR SOTO BOTERO

Juez

km

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>75</u>, HOY <u>04 DE MAYO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>JULIO ANDRES GALEANO</u> <u>PAREJA</u>
--